I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000050

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, - 9 ENE. 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0038/2019; el Ordinario N°404/002/2020 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; fotocopia del Oficio N°1000/696/2019 de la Dirección Jurídica; de la solicitud de cambio de dueño o transferencia N°243/2019; el Decreto Exento N°202/1602/2019; el Decreto Ley N°3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal N°15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1602/2019, se renovó a contar del 01 de enero y hasta el 30 de junio de 2020, entre otras, la Patente de Alcohol **Categoría A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, ROL 400383, a nombre de doña **Marcela Vásquez Aguilera, cédula de identidad N°** [redacted]

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas", Rol 400383**, ubicada [redacted] a nombre de don **Hernán Andrés Grandón Quinchel, cédula de identidad N°** [redacted]

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.